



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES**

**4696**

***Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears durante el primer cuatrimestre del año 2023 y con anterioridad***

1. El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. En los BOIB núm. 132 de 25 de septiembre de 2021, núm. 12 de 22 de enero de 2022, núm. 123 de 20 de septiembre de 2022 y núm. 8 de 17 de enero de 2023, se publicaron respectivamente la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears en el segundo y tercer cuatrimestre del año 2021 y en el segundo y tercer cuatrimestre del año 2022. Sin embargo, con posterioridad han llegado convenios suscritos durante este período.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### **Resolución**

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears durante el primer cuatrimestre del año 2023 y con anterioridad que no habían sido publicados (véase el anexo de esta Resolución).

Palma, 15 de mayo de 2023

**La consejera de Asuntos Sociales y Deportes**

Fina Santiago Rodríguez

#### **ANEXO**

#### **Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes en el primer cuatrimestre del año 2023 y con anterioridad que no se habían publicado:**

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y la sección insular de Menorca del Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB) en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad de día 29 de julio de 2021.
- Adenda al Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deporte y el Instituto Balear de la Vivienda en relación a las condiciones de gestión y uso de cinco viviendas de protección pública ubicados en Mallorca y Menorca de día 22 de septiembre de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Sa Pobla para gestionar el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia de día 1 de junio de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Inca para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 3 de noviembre de 2022.



- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Servicio de Salud de las Illes Balears para la colaboración del personal sanitario del Servicio de Salud de las Illes Balears en el procedimiento de reconocimiento y valoración del grado de discapacidad de día 2 de marzo de 2023.
- Adenda de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Servicio de Salud de las Illes Balears sobre el acceso a datos de carácter personal por parte de profesionales que desarrollan su trabajo en los equipos de valoración de la discapacidad y la dependencia y sobre el acceso a los datos sociales de discapacidad y dependencia por parte de los trabajadores sociales y del personal sanitario estatutario del Servicio de Salud de las Illes Balears, (incluidos médicos y médicas titulares APD, Asistencia Pública Domiciliaria, integrada en los equipos de atención primaria) de día 31 de marzo de 2023.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Muro para la reserva y ocupación de plazas de estancias diurnas para personas mayores en situación de dependencia de día 14 de abril de 2023

